"LA SOBERANIA RESIDE EN EL PUEBLO"

Palabras de la Constitución Que Hoy no Son Más Que Palabras

RECORRIENDO las páginas de este libro olvidado en cuya tapa se lee "Constitución de la Provincia de Santa Fe", se experimenta en toda su medida la sensación de estar muy lejos de los mandatos legales. Profunda pena gravita sobre nuestro ánimo y no es sin nostalgia que la vista se detiene sobre la declaración, en estos momentos irónica, del artículo segundo.

"La soberanía reside en el pueblo".

II

"Nos, los representantes del Pueblo de la Provincia de Santa Fe — dice el preámbulo — reunidos en convención constituyente con el objeto de organizar los poderes públicos para hacer efectivos en ella los derechos y garantías declarados por la Constitución Nacional; consolidar las instituciones republicanas; **AFIANZAR LA JUSTICIA**"... Y nos detenemos en la lectura.

Mucho y nada significan estas palabras. Jamás hubiera sospechado el patriotismo de aquellos constituyentes, precursores de nuestra organización institucional, que sus declaraciones habrían de convertirse como algunos tratados, en tiras de papel.

Porque la realidad está delante de nuestros ojos; y aunque el texto de la Constitución nos enseñe un camino, nosotros sabemos que la autoridad que es dueña del poder, ha tomado otra ruta.

III

"La soberanía reside en el pueblo", mientras no se avasalla; mientras no se impiden sus pronunciamientos; mientras no se oponen barreras y dilaciones a la expresión de su voluntad.

Y los "derechos y garantías declarados por la Constitución Nacional", y la consolidación de "las instituciones republicanas" y el "**AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA**", son posibles, corporizan una realidad, mientras la Constitución de donde emergen es cumplida al pie de la letra. Y en el caso de nuestra provincia, la Constitución restablecida en su vigencia, no tiene imperio absoluto, ni es respetada en todos sus mandatos.

"La soberanía reside en el pueblo", pero el instrumento creado por la ley para que el pueblo pueda ser soberano, el comicio donde el ciudadano se da el gobierno que desea, se mantiene fuera de su alcance.

Los "derechos y garantías" permanecen en suspenso, mientras la provincia está fuera del goce de sus privilegios autonómicos. Las "instituciones republicanas", subsistentes en teoría, no son en la realidad otra cosa que dependencias de un poder que avasalla a la provincia. Y el "afianzamiento de la justicia"... Hagamos capítulo aparte.

IV

Aun se manejan las cosas, en materia judicial bajo el imperio de un llamado "decreto - ley", por medio del cual la Intervención Federal se convirtió en Poder Legislativo, substituyéndose a las Cámaras y atropellando por fuerza de sus actos, todo lo que era base de la organización del Poder Judicial. El decreto del 24 de octubre, juzgado por toda la prensa del país y por los colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario como un avance sin precedentes, cometió la enormidad de modificar la Ley Orgánica de los Tribunales, los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Criminal y colocó a los jueces en comisión, quedando desde entonces los magistrados, bajo la dependencia de la Intervención, estado anormal que agrava la incertidumbre y el desconcierto provocado por semejante exceso.

Esto es **AFIANZAR LA JUSTICIA?**...

Y el decreto mantiene, todavía, a pesar de las reclamaciones, las protestas y las advertencias serenas y responsables que se han hecho, subsistente un estado de anormalidad que lesiona la Constitución de la Provincia. Ahí está el ejemplo que nos ofrece, en comprobación de lo que afirmamos, el mantenimiento del recurso de casación, que era propio de la Constitución de 1921, declarada inexistente, y que se conserva injertado por fuerza, en la Constitución de 1900, a la cual repugna y dentro de la que es absurdo e imposible.

El artículo 35 de la Ley Orgánica de los Tribunales concordante con la Constitución de 1900, puesta en vigencia, dice claramente al referirse al mecanismo judicial de las apelaciones: "Cada sala conocerá **EN ULTIMA INSTANCIA** con respecto a la respectiva jurisdicción: 1o.: De los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los jueces letrados, en los casos que determinen las leyes de procedimientos".

Esto es lo normal. Dentro del régimen de la Constitución de 1900, no hay una **TERCERA INSTANCIA**. Sólo hay **UNA SEGUNDA Y ULTIMA INSTANCIA**. Allí se resuelven los recursos interpuestos contra las resoluciones de los jueces letrados.

Pero la Intervención, ciega y sorda al razonamiento legal, **MANTIENE DE HECHO**, un **TERCERA INSTANCIA**. Hace casación, sin haber tribunal de casación. Y confiere a un tribunal de Segunda Instancia, **EL SUPERIOR TRIBUNAL**, la facultad de **ENTENDER** al mismo tiempo en idéntico asunto, primero **COMO JUEZ DE SEGUNDA INSTANCIA** y después como **JUEZ DE TERCERA INSTANCIA**.

Desaparecida la Suprema Corte, desapareció lo que era su característica, su función, su objeto, dentro de las leyes concordantes con la Constitución de 1921, declarada inexistente. Pero la Intervención, aquello, que provenía de una Constitución inexistente, es algo que puede mantenerse y prolongarse por decreto, reformando igualmente por decreto, leyes orgánicas, códigos y cuanto sea menester para consumar el atropello.

V

Y a mayor abundamiento de razones, recordemos también lo dispuesto por la ley 1051, en su artículo 4o., que dice: "Los recursos de **CASACION PENDIENTES** y los que se hubieran interpuesto **ANTES** de la vigencia de la presente ley, serán juzgados y fallados por el Superior Tribunal o por la Cámara de Apelaciones, etc.".

La claridad de esta disposición, no necesita explicaciones. Dice con sobrada elocuencia, que se trata de los recursos **PENDIENTES** y de los que se hubieran interpuesto **ANTES** de la vigencia de la ley. No se refiere a recursos posteriores a la ley, porque no hubieran podido interponerse, desde el momento en que la casación anterior a la Constitución de 1900, fué suprimida por esta, juntamente con la Suprema Corte, que también fué anterior. Y antes de la vigencia de la Constitución de 1921, estaba en vigencia la Constitución de 1900, dentro de la cual, no fué posible interponer recurso alguno en tercera instancia, ¡porque no la había!...

Pero... ¡los razonamientos son inútiles frente a la obstinación!... Como es inútil la fórmula puesta al pie: "Téngase por ley de la provincia y cúmplase...".

Imaginamos la sorpresa que experimentarían hoy sus firmantes de entonces: Los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores doctores José A. Gómez y Rodolfo Freyre, y el gobernador y ministro de Gobierno que la promulgaron, Iturraspe y Galiano.

Podrían haber puesto al pie: "Téngase por ley, o refórmese por decreto si a alguien se le antoja".

Y aun no hemos terminado. Tenemos ahora, a la vista, el artículo 24: "Es nulo todo contrato, disposición, decreto u orden que contravenga, viole o menoscabe las prescripciones establecidas en esta Constitución y en las leyes, pudiendo el damnificado dirigir su acción judicial contra los autores o ejecutores, responsables solidariamente del daño causado".

Todo lo que se ha hecho y se mantiene, reformas de leyes, reformas de códigos, violaciones flagrantes de la Constitución, continuará haciéndose y manteniéndose, mientras la soberanía popular no vuelva a residir en el pueblo. Para ello, es preciso retomar el camino elemental. Lograr que la voluntad del pueblo se exprese y se dé su gobierno propio, constitucional y respetuoso de los mandatos que el pueblo le confiera y que la carta magna le resguarde.

LA IMAGEN MILAGROSA ES CONDUCIDA A LA CORONACION

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 10 DE MAYO DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2880.



LLEGANDO A LA CASA DE GOBIERNO. — Momento en que la imagen de la Virgen de los Milagros, a trescientos años de un día consagratorio de sus gracias celestes, es conducida hacia el sitio en que va a recibir el homenaje de sus fieles

IMPONENTE ASPECTO OFRECIA PLAZA DE MAYO

Una Muchedumbre Extraordinaria, Pocas Veces Vista en Esta, Presenció Ayer la Coronación de la Virgen de los Milagros

LA AFLUENCIA DE PUEBLO FUE LA NOTA BRILLANTE EN LOS ACTOS REALIZADOS

La muchedumbre piadosa siguió con devoción cristiana los actos que ayer se celebraron en nuestra plaza principal

SANTA FE ha estado ayer en uno de sus grandes días. Los actos organizados con motivo de la coronación de la Virgen de los Milagros [illegible] y ratifican lo que en la crónica [illegible] hemos dicho, repitamos que no [illegible] tal cantidad de peregrinos.

Las calles de la ciudad [illegible] a toda hora un intenso movimiento. El ir y venir de [illegible] familias enteras, se [illegible] desde las primeras horas de la mañana y mucho más cuando se iniciaban las de la tarde.

Como pocas veces a esa del mediodía, se vió en la Plaza de Mayo, verdaderos campamentos de familias a la espera de la hora de la ceremonia de la coronación y para no perder ubicación ya que desde allí se dominaba todo por estar frente mismo a la Casa de Gobierno, donde se realizó el acto de la imposición de la corona.

En la Iglesia de los Jesuitas

[illegible]

El Cardenal Copello

El Príncipe de la Iglesia Argentina, Monseñor Copello, ha sido visitadísimo por todo el clero de la ciudad, de diversos distritos de la toda la provincia.

En las horas de la mañana concurrió a la Iglesia de los Jesuitas donde fué recibido por diversos prelados impartiendo la comunión a numerosos fieles que lo esperaban, entre ellos a los alumnos de dicho establecimiento [illegible].

[illegible] fué oficiada una solemne misa cantada por el padre Luis Parola, Provincial de la Orden de los Jesuitas, con orquesta y coro del Colegio.

Saludos del Clero

A [illegible] horas de la [illegible] el Cardenal Copello recibió los saludos del clero de la ciudad y religiosos, los que le fueron presentados por el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Angel Rodríguez Zía.

También recibió a las damas y caballeros de la Acción Católica.

Habrá Asueto en las Escuelas Mañana Lunes

El presidente del Consejo de Educación dictó anoche una resolución por la cual se acuerda asueto para las escuelas fiscales.

El asueto comprende solamente La Capital. Es con motivo de haber participado los niños de los establecimientos educacionales en los actos de la coronación de la Virgen de los Milagros.

La Plaza de Mayo Cubierta por la Multitud



UN [illegible]. — De ahí puede calcularse el espectáculo que ofrecía la Plaza de Mayo, totalmente cubierta por la multitud que en la tarde de ayer, siguió con atenta devoción la ceremonia de la coronación de la Virgen de los Milagros

EN EL MOMENTO DE LA TOCANTE CEREMONIA

LA IMAGEN ES CORONADA. — Momento en que el Ilustrísimo Purpurado, pronuncia las palabras consagratorias, en el instante de la consagración

Almuerzo en el Arzobispado

A mediodía se realizó el almuerzo en el comedor del Palacio Arzobispal, ofrecido por el Arzobispo Monseñor Fasolino en honor del Cardenal.

Rodearon a monseñor Copello en el mesa, monseñor Nicolás Fasolino, el Interventor Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann, el ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, el obispo monseñor De Carlos en representación del Obispo de Paraná monseñor Guillan, monseñor Fortunato Devoto, ministro de Hacienda Dr. Maciel, Obispo de Rosario monseñor Antonio Caggiano, general Julio Costa, en representación del ministro de la Guerra, el contraalmirante Saenz en representación del ministro de Marina, el Padre Provincial de los Jesuitas Luis Parola, ministro de Instrucción Pública Dr. Foster, el Obispo de Corrientes monseñor Francisco Visentini, el Obispo de Jujuy monseñor Enrique Muhn, el capitán de fragata Francisco Clariza, comandante de la cañonera Independencia, el jefe del Regimiento 12 de Infantería teniente coronel Suárez, el Intendente Municipal Comisionado Atilio Giavedoni, el Jefe de Policía de La Capital don Alfredo Bello, monseñor Das Nieves, presidente del Consejo de Educación Dr. Pandolfo, vicario general del Arzobispado monseñor Angel Rodríguez Zía, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Manuel María de Iriondo, presbítero Nicolás Grenón, presbítero Natalio Bertola, inspector de parroquias presbítero Samuel Santa Cruz, secretario general presbítero Silvio Manías, administrador de la Curia presbítero Carlos Macagno, presbítero Juan B. Creta, presbítero Juan Pío Cuesta y otros.

En las horas de la Tarde

Como lo dejamos dicho al principio, en las horas de la tarde todo fué actividad en la ciudad. La Plaza de Mayo

(Continúa en la pág. 3)

BADOGLIO FUE DESIGNADO VIRREY DE ETIOPIA

LA IMAGEN DE REGRESO EN SU IGLESIA

ANTES DE VOLVER A SU ALTAR. — La imagen de la Virgen de los Milagros, que acaba de ser coronada, ha vuelto a su iglesia, el viejo e histórico templo de los P.P. Jesuitas, para ocupar nuevamente su altar

EL REY VICTOR MANUEL EMPERADOR DE ETIOPIA

El Rass Seyoum, de destacada actuación en las acciones libradas desde el comienzo de la guerra se sometió a Italia

ADDIS ABEBA, mayo 9. — El comando italiano informa que en horas de esta mañana se presentó ante el mariscal Badoglio el ras Hailú, gobernador de la región de Gojjam, el cual hizo saber al mencionado militar que se sometía a las nuevas autoridades que gobernaban Etiopía.

Agregó que desde hace días permanecía oculto en las inmediaciones de esta capital.

Otra información suministrada momentos más tarde hace saber que también se rindió a las tropas italianas el ras Seyoum, quien tuvo una destacada actuación en la última guerra del Africa. Seyoum al rendirse, estaba acompañado de dos de sus ayudantes más destacados.

DIREDAUA FUE ATACADA POR LOS ETIOPES

DJIBOUTI, mayo 9. — Una información recibida en esta capital hace saber que fuerzas etíopes bien armadas intentaron apoderarse de la ciudad de Diredaua con el fin de detener el tanque que hace el recorrido desde Addis Abeba a esta capital.

Agrega la información que los etíopes fueron rechazados dejando numerosas bajas en el campo de batalla.

ASCENSO PARA EL GENERAL GRAZZIANI

ROMA, mayo 9. — Oficialmente se informa que el rey ha ascendido al general Rodolfo Graziani al grado de mariscal de campo. En el decreto firmado se deja constancia que esta designación se hace a pedido del Duce.

VICTOR MANUEL, EMPERADOR DE ETIOPIA

ROMA, mayo 9. — Oficialmente se informa que el jefe del gobierno, en la reunión del Gran Consejo Fascista, proclamó al Rey Victor Manuel como Emperador de Etiopía.

También se informa que el mariscal Badoglio ha sido designado Virrey de Etiopía. A continuación el jefe del gobierno proclamó la soberanía de Italia sobre todos los territorios conquistados por Italia.

ORGANIZARAN EL FASCISMO

ROMA, mayo 9. — Fué encargado de organizar el fascismo en Addis Abeba el secretario general del partido en esta capital señor Pedro Horazi.

No Entregarían a los Nuevos Funcionarios

Ese rumor circuló ayer en Córdoba

CORDOBA, mayo 9. — En las esferas allegadas al radicalismo se ridiculiza la versión acerca de que los Jefes Políticos de los Departamentos no harían entrega de sus cargos a los sustitutos que designe el nuevo Gobernador doctor Amadeo Sabattini, que se hará cargo el 17 del corriente.

EL FRAUDE DE BS. AIRES

El rechazo comprenderá a todos los diplomas

BUENOS AIRES, mayo 9. — En la reunión que celebrará el bloque radical el martes próximo se resolverá definitivamente la conducta a seguir en el debate de los diplomas de Buenos Aires.

Hoy algunos miembros del Comité de la provincia, visitaron al Dr. Alvear haciéndole entrega de nuevos antecedentes que justifican la protesta del radicalismo y que se refieren a las maniobras realizadas por el oficialismo en los últimos comicios.

Estamos en condiciones de ratificar de que existe ya criterio formado para aconsejar el rechazo total de los diplomas de ese distrito. También se descuenta que la Cámara no iniciará el debate en el asunto de los diplomas hasta las sesiones de la semana que se inicia el 18 del corriente.

La Situación Institucional de Santa Fe

Coronación de la Virgen de los Milagros

Un imponente gentío se dió cita ayer en la Plaza de Mayo

(Viene de la pág. 2)

ofreció un bello espectáculo. No había lugar. La gente luchaba para llegar más cerca, para estar frente mismo a la Casa de Gobierno.

Desde mucho antes de la hora señalada para la ceremonia las autoridades policiales habían organizado los servicios con la finalidad de evitar aglomeraciones y hasta accidentes.

En las calles General López y Nueve de Julio había un cordón policial. Se invitaba a las personas a continuar por Nueve de Julio para llegar a la Plaza de Mayo.

Mientras tanto, aumentaba el público que acudía a pie, porque en vehículos era imposible la entrada.

La Multitud

A las 15 horas ya había en la plaza una verdadera multitud. Las calles que rodean la plaza de Mayo estaban repletas de público.

Los balcones levantados frente a la Casa de Gobierno estaban completamente llenos de damas, caballeros, niños y familias.

Los balcones del Palacio de los Tribunales se vieron también completamente repletos de familias de los señores Vocales y magistrados judiciales.

La banda de policía dió mayor realce a los actos dejando oír las más selectas piezas de su repertorio.

Hoy Continuarán el Programa Religioso

Para hoy ha sido dado a conocer el siguiente programa religioso, con motivo de la Coronación de la Virgen de los Milagros:

8 horas.—Misa de comunión general en la Iglesia de los Jesuitas.

9.45 horas—Entra el Cardenal a la Iglesia y luego oficiará misa.

11.30 horas.—Desfile histórico que será presenciado por el Cardenal y las autoridades desde los balcones de la Casa de Gobierno.

12.30 horas.—Almuerzo oficial en el Colegio en honor del Cardenal ofrecido por la Congregación de los Milagros. Asistirá el Interventor y sus ministros. Por la tarde el Cardenal visitará los colegios católicos y conventos, Hospital de Caridad, Asilo de Mendigos, Casa Cuna, etcétera.

17.30 horas.—Acto en el Teatro Municipal.

21 horas.—Comida ofrecida por el Interventor en el Ritz.

Posiblemente luego pase monseñor Copello por el Teatro Municipal donde se realizará la función de gala.

DIAS LUNES.—El Cardenal oficiará misa a las 8 horas en la Basílica de Guadalupe, visitando luego el Seminario y luego se trasladará al Colegio.

10.30 horas.—Recorrerá los puntos más amenos de la ciudad y se despedirá de las autoridades provinciales y militares.

12 horas.—Almuerzo privado en el Colegio.

13.30 horas.—Saldrá para la estación del Central Argentino donde a las 14 horas partirá de regreso a la Capital Federal.

El Palco Oficial

El palco oficial, levantado frente a la Casa de Gobierno, fué ocupado por conocidas personas. Vimos allí a los doctores Manuel María de Iriondo, Tomás R. Cullen, teniente coronel Pertinger y señora, contraalmirante Tiburcio Aldao y señora, general Julio Costa, etcétera.

Además, todos los palcos estaban repletos de familias.

La Vida de la Virgen

A las 16 horas, un alto parlante a cargo del personal del Colegio de los Jesuitas dió a conocer una reseña de la vida de la Virgen de los Milagros que se iba a coronar. La disertación causó buena impresión en el público.

El Interventor Nacional

El primero en llegar a la Casa de Gobierno fué el Interventor Nacional, quien poco antes de las 16 horas, recibió la visita del general Costa, del contraalmirante Sáenz, del jefe del Regimiento 21 de Infantería y de otros militares y funcionarios nacionales y provinciales.

Congregaciones

Todas las congregaciones religiosas y otras entidades de la Iglesia Católica formaron frente a la Casa de Gobierno, haciendo flamear la bandera Papal, mientras se acercaba la hora de la ceremonia.

Formaron también las fuerzas policiales, el Cuerpo de Bomberos, soldados del Escuadrón de Seguridad, Guardianes de Cárceles, el Regimiento 12 de Infantería, y la marinería del cañonero Independencia.

Antes de Iniciarse la Ceremonia

La hora señalada para la ceremonia lo fué las 18, de acuerdo al programa dado a conocer, pero se realizó más tarde. A medida que se acercaba la hora la multitud hacía todo lo posible para llegar a la Casa de Gobierno. Las fuerzas policiales debieron hacer muchos esfuerzos para evitar una mayor aglomeración que hubiera sido peligrosa.

De 40.000 a 50.000 Personas

Los cálculos que se han hecho acerca del público que ha presenciado los actos de que informamos dicen que de 40.000 a 50.000 personas se agolparon en la Plaza de Mayo y en calles vecinas.

Sala de Primeros Auxilios

Las autoridades habían dispuesto la instalación de Salas de Auxilios y Servicios de Ambulancia.

(Continúa en la pág. 6)

Un Memorial se Elevó al Gral. A. Justo

El Colegio de Abogados de Rosario se refiere a las dificultades creadas

El Colegio de Abogados de Rosario ha elevado al Congreso de la Nación y al Presidente de la República un documento en el q' se refiere a la situación institucional de la provincia de Santa Fe.

Dada su importancia lo damos a conocer.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Comienza diciendo que el Colegio, entre cuyos fines primordiales está el de procurar la constante aplicación de las normas jurídicas, se vé precisado a hablar de la inestabilidad de la Administración de Justicia y la alteración de las leyes que regulan su funcionamiento.

Entre los primeros y más graves de los actos que afectaron el orden legal imperante en la provincia corresponde destacar los decretos de la Intervención Nacional del 21 de Octubre de 1935, al modificar la ley orgánica de los Tribunales, los Códigos de procedimientos en lo Civil y en lo Criminal y colocar en comisión a todo el personal del Poder Judicial.

ESTADO DE INCERTIDUMBRE

Agrega en seguida: "La reforma por decreto de la legislación de esta provincia provocó un evidente estado de incertidumbre en la aplicación de las normas legales, afectando su estabilidad con el consiguiente desmedro de la seguridad jurídica, fundamento básico y suprema garantía de los derechos, al par que colocó a todos los poderes judiciales en una situación de dependencia para con la Intervención Nacional. La gravedad de la situación creada por dicho decreto determinó al Colegio de Abogados de Rosario a formular una declaración. Habla luego de las conmutaciones de penas diciendo que ello ha originado una desagradable incidencia entre los Jueces del Crimen y el señor Ministro de Gobierno.

LA TERMINACION

Finaliza el memorial expresando que ha considerado serenamente la situación y como entidad representativa del gremio de Abogados, ha podido apreciar de cerca cuán honda es la intranquilidad ambiente debido a la falta de garantías que expone.

De allí, dice, que sea indispensable volver cuanto antes a la normalidad y asegurar la estabilidad del Poder Judicial de esta provincia, pues la defensa de los derechos y garantías que acuerda la Constitución Nacional así lo exigen.

Es por ello, agrega, que el Directorio del Colegio de Abogados de Rosario, estimando que la situación relacionada tiende a prolongarse sin miras de una pronta solución se ve obligado a dirigirse a los Poderes de la Nación para que sin dilaciones sea devuelta a la provincia de Santa Fe su autonomía y con ella el regular desenvolvimiento de sus instituciones.

NO SE LE OFRECIO A GALLO EL MINISTERIO

Además declaró que en el caso de que se le ofreciera no lo aceptaria

BUENOS AIRES, mayo 9. — Esta tarde ha vuelto a circular la versión de que el Presidente de la república General Justo, había ofrecido la cartera del Interior, al doctor Vicente C. Gallo, actual Rector de la Universidad de Buenos Aires.

En algunos círculos políticos se aseguraba que el doctor Gallo, después de conversar con varios amigos sobre la situación política Señurrerse habría contestado al General Justo que aceptaba el cargo.

A fin de confirmar esa versión entrevistamos al doctor Gallo en su domicilio en nombre del diario EL ORDEN. Al informársele de nuestro propósito se apresuró a desmentir categóricamente que exista tal ofrecimiento y menos aun que hubiera aceptado algo q' no se le ha ofrecido, agregando por su cuenta, que en ningun momento aceptaría ese cargo en caso de que le fuera ofrecido.

SE COMETIO UN ASALTO EN ROSARIO

Cinco desconocidos asaltaron una compañía de Tabacos

ROSARIO, mayo 9. — La división de Investigaciones de esta ciudad trabaja activamente con el fin de dejar aclarado la forma en que se produjo el audaz asalto cometido contra la Compañía Argentina de Tabacos Pour la Noblesse.

El asalto se produjo a las 9.30 horas, en el momento en que se encontraban trabajando numerosos empleados en las oficinas de esta citada empresa, cuando penetraron cinco individuos los q' esgrimían pistolas dando la orden de no moverse y retirarse hasta un lugar determinado con las manos en alto. Mientras esto ocurría, uno de los asaltantes saltó el mostrador, penetrando en el interior de las oficinas y pidiendo al Gerente la entrega del dinero que hubiera en ese momento en la Caja.

El asaltante que actuaba dentro de las oficinas exigió del Gerente la entrega de las llaves de la Caja de Hierro, la que le fué entregada al comprobar que no había dinero, volvió a exigir del Gerente le indicara el lugar donde había dinero, lo que así se hizo apoderándose de todo el dinero que existía en un cajón de un escritorio. El jefe de la banda se apoderó de todo el dinero que allí había luego de guardarlo en los diversos bolsillos del traje, inició la retirada, siempre amenazando a los empleados con hacerles fuego en cuanto intentaran defenderse.

Así en esa forma los asaltantes lograron ganar la calle dirigiéndose de inmediato a la calle Sargento Cabral, donde subieron a un automóvil que los esperaba con el motor en marcha y en el cual se dieron a la fuga, siendo perseguidos instantes después por un agente de policía, el que tuvo conocimiento por el aviso que le dieron los empleados asaltados.

El automóvil de los asaltantes se perdió de vista a los pocos minutos, pero se sabe que tiene chapa del partido de Moreno, Buenos Aires.

De inmediato se efectuó un arqueo, comprobándose que los asaltantes se llevaron la suma de 7.200 pesos, que había en el cajón registrado por el jefe de la banda, mientras que otro se apoderó del reloj y cadena de oro del gerente, la que se encontraba sobre el escritorio que ocupa aquel funcionario.

Avisada la policía, concurrió el jefe de Investigaciones y numerosas personas, el que inició de inmediato las pesquisas para detener a los asaltantes, teniéndose la seguridad de que son elementos venidos de Buenos Aires.

La Reunión de la Liga en Ginebra

GINEBRA, mayo 9. — La secretaría de la Liga de las naciones, publicó un extenso informe enviado por el gobierno de Etiopía y en el cual se refiere al empleo de gases venenosos por parte de los italianos.

Viaja la Delegación de Italia

ROMA, mayo 9. — Hoy partieron para Ginebra los delegados de Italia señores Aloisi, Guido y Rocco, los que tratarán de intervenir en la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones.

El Viaje del Capitán Eden

LONDRES, mayo 9. — El ministro de Relaciones, capitán Eden, partió hoy con rumbo a Ginebra para asistir a la reunión del Consejo de la Liga.

Una Propuesta de Francia

PARIS, mayo 9. — El gabinete francés resolvió solicitar a los países signatarios del pacto de Locarno y al C. de la Liga, que se posterguen las discusiones sobre la controversia de la Renania y del conflicto del Africa, hasta que el nuevo gobierno socialista asuma el poder, cosa que ocurrirá el mes próximo.

La Concurrencia de Francia a las Olimpiadas

PARIS, mayo 9. — Aun no se ha decidido la concurrencia de los atletas franceses a las olimpiadas de Berlin, dejándose el asunto para que sea considerado por el próximo gobierno socialista.

LAS ELECCIONES EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

CORRIENTES, mayo 9. — Mañana se efectuarán elecciones municipales en esta ciudad las q' han despertado escaso entusiasmo.

EL CUADRO DE LA VIRGEN FRENTE A LA CASA GRIS



INSTANTES ANTES DE LA CORONACION — Momento en que [illegible] guardia de honor, llega frente a la Casa de Gobierno, [illegible] donde será coronada

TRATARAN DE RETOMAR LA CAPITAL ETIOPE?

Así lo hace saber una información procedente de Jerusalén

JERUSALEN, mayo 9. — Se informa que el Dajaumach Tayee, sobrino del ex emperador Menelick, ha logrado formar en el sud de Abisinia un ejército de 120.000 hombres, con los que marcha actualmente hacia Addis Abeba, para presentar batalla a los italianos y tratar de volverla a poder de los etiopes.

LA DELEGACION ARGENTINA A LA C. DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, mayo 9. — Por el Ministerio de Relaciones se dictó un decreto designando a la delegación argentina que concurrirá a la Segunda reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se efectuará en Ginebra el 4 de Junio próximo.

La integran como delegado Gubernamental el doctor Ruiz Guiñazú, como delegado patronal el señor Lorenzo Amayo y como asesor técnico patronal el señor Luis Lamuraga.

CAMBIO DE NOMBRE A UNA AVENIDA DE LA C. DE CORDOBA

CORDOBA, mayo 9. — En la primera sesión que celebre el Concejo Deliberante, la mayoría Radical designará la Avenida Argentina, una de las mas importantes de la ciudad, con el nombre de Hipólito Irigoyen.

GRAUD LE GANO A BOLBOCHAN, AYER

BUENOS AIRES, mayo 9. — Graud venció a Bolbochán en la disputa de la quinta partida por el torneo argentino de Ajedrez, que se disputa en esta capital sobre diez partidas.

El Gran Premio de Córdoba

Zatuszeck marcó el mejor tiempo en la vuelta

SAN FRANCISCO, mayo 9. — Hoy se efectuó ante una gran cantidad de público la prueba de suficiencia que deben cumplir los inscriptos para el campeonato de velocidad a disputarse en el día de mañana.

El corredor Zatuszeck, piloteando un gran coche Mercedes Benz cubrió el circuito, que mide aproximadamente 14.739 metros en cinco minutos veintinueve segundos tres quintos. Luego le siguen en orden de clasificación Blanco, Donzino, Pamgiani, Olivari, Ochoteco y el resto de competidores hasta 22.

La primera serie se largará a las 10 horas; la segunda a las 12 y la tercera a las 14. Cada serie comprende el recorrido total de 150 kilómetros.

FIRPO VENCIO ANOCHE A GRIZZO EN BS. AIRES

El argentino demostró su superioridad desde el comienzo de la pelea, que se realizó en el Luna Parck

BUENOS AIRES, mayo 9.— Esta noche se efectuó en el ring del Luna Park, ante un público de más de 20.000 personas, el match entre el argentino Luis Angel Firpo que reaparece y el italiano Saverio Grizzo.

Firpo pesaba 99.900 kilos mientras que su rival, solo llegaba a 97.800.

Al comenzar el round, Firpo que actuaba en su conocida forma que le valió el nombre de "Toro Salvaje", coloca varios golpes de derecha a la cara y al flanco de su rival el cual demuestra poseer algunos recursos defensivos, llevándolo contra las cuerdas, eludiendo Grizzo el castigo al trabar a su adversario.

Inmediatamente de separarlos el juez, Firpo que continúa en posesión del centro del ring, coloca varios golpes en cross, que elude en buena forma el italiano, quien no obstante no puede hacer lo mismo ante varios golpes del argentino que hacen impactos en la cara de Grizzo.

Habían transcurrido dos minutos escasos, cuando Firpo, en el centro del ring, colocó una derecha en la mandíbula de Grizzo, quien demostró sentir los efectos del golpe. Este golpe que es seguido de varios más, origina la caída del italiano, quien sufre un knock down de ocho segundos, intentando levantarse hallándose medio groggy. Firpo alentado por el público golpea nuevamente, provocando una nueva caída de Grizzo, la que dura siete segundos y demostrando una gran destreza el boxeador italiano se incorpora, pero sufre otra caída de dos segundos.

No obstante encontrarse totalmente groggy, Grizzo se incorpora nuevamente para sufrir una nueva caída de un segundo, después de lo cual el argentino da un potente golpe a la mandíbula de su rival, poniéndolo fuera de combate, cuando habían transcurrido 2 minutos 24 segundos de la primera vuelta.

Cuando el referee que controló el combate levantó la mano de Firpo, el público emocionado le tributó una gran ovación. Firpo demostró no hallarse en la plenitud de sus formas, pero siempre mantiene la forma de pelear rudimentaria que lo hizo famoso en todo el mundo. Firpo que al finalizar el combate se encontraba un tanto fatigado, declaró que se hallaba satisfecho de su actuación, la que esperaba mejorar ante pugilistas de mayor categoría.

LA POLICIA DEL CHACO

Cometerían toda clase de atropellos en Villa Angela

RESISTENCIA, mayo 9. — El Centro Socialista de Villa Angela, ha denunciado en el día de ayer, a la tarde q' veinte agentes de policía armados con mausers, ocuparon la localidad y cometieron toda clase de atropellos, allanando numerosos domicilios sin la correspondiente autorización.

También fué allanada la sede del citado Centro, deteniéndose a numerosos obreros huelguistas q' se encuentran solidarizados con los productores de algodón que se mantienen en conflicto debido al poco precio que se paga por el mismo.

Agregan en su denuncia que la población pasó momentos de incertidumbre debido a los desmanes cometidos por los policías de referencia.

EL JUICIO POLITICO AL DR. FRESCO

LA PLATA, mayo 9. — En la última reunión que realizaron los integrantes del bloque Socialista de la Cámara de Diputados se designó una comisión especial de tres miembros para que estudiara las declaraciones hechas por el doctor Fresco en su mensaje.

Dicha Comisión se expidió declarando que el mensaje del Gobernador fué recibido con desagrado general por los ataques q' contiene contra las instituciones democráticas. En los círculos aludidos al Socialismo se aseguró q' se pedirá el juicio político al gobernador, recordándose que por causas menos graves fué iniciado el juicio político al gobernador Martínez de Hoz.

La Ima gen Coronada Regr esando a la Merced



DESPUES DE LA CEREMONIA. — Realizada ante millares de almas la coronación de la milagrosa imagen, ésta es conducida de nuevo a su altar de la Iglesia de la Merced